

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL 2024

Escrito por Secretario Técnico

Lunes, 24 de Octubre de 2022 07:26 - Actualizado Miércoles, 15 de Noviembre de 2023 10:51

Queda abierto el plazo para la inscripción en el **TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL PARA EL 2024 hasta el 30 de noviembre de 2023.**

Los colegiados podrán inscribirse a título personal y también se podrán dar de alta sociedades en donde participen.

Los listados en donde se pueden dar de alta son:

- Perito juzgados para asuntos Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Administradores Concursales ante los Juzgados de lo Mercantil de S/C de Tenerife.
- Perito AEAT para valoraciones contradictorias en contencioso administrativo.
- Perito ATC para valoraciones contradictorias en contencioso administrativo.
- Turno de Actuación Profesional para asuntos encargados por terceros a través del Colegio.
- Peritos para asuntos hipotecarios (cláusulas suelo, etc.)
- Peritos para cálculo indemnizatorio del cartel de vehículos.
- Contador-partidor para notarios.

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS](#)